

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2021

---

## La Junta creará oficinas para asesorar sobre las ayudas europeas a la rehabilitación de viviendas

Marifrán Carazo llega a un acuerdo con presidentes de los consejos andaluces de arquitectos, aparejadores y administradores de fincas

En estas oficinas se informará sobre las convocatorias de ayudas de los Next Generation, con 200 millones de inversión en Andalucía

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio creará, de la mano de los colegios profesionales, oficinas que centralicen toda la información de las ayudas de los fondos europeos Next Generation en materia de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de viviendas. La consejera de Fomento, Marifrán Carazo, ha firmado con la presidenta del Consejo Andaluz de Arquitectos, Noemí Sanchís; el presidente del Consejo Andaluz de Aparejadores y Arquitectos, Jesús Lara; y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, José Feria, un protocolo para colaborar en el asesoramiento a las comunidades de propietarios y así agilizar la tramitación de estas ayudas.

Marifrán Carazo ha expresado que “es necesario ser más ágiles para la concesión de las ayudas”, algo que, en buena parte depende de que la documentación necesaria esté completamente en regla, algo para lo cual es indispensable la inestimable ayuda de arquitectos, aparejadores y administradores de fincas. “Desde su bagaje profesional se puede acelerar mucho los trámites en la concesión de subvenciones”, ha recalcado la titular de Fomento, que ha recordado que, a través de los fondos europeos del Plan de Recuperación y Resiliencia, más conocidos como los Next Generation, van a llegar 200 millones de euros para cinco programas distintos en esta materia (del total de 3.420 millones de euros que España recibirá de la Unión Europea para Rehabilitación para la Recuperación Económica y Social en Entornos Residenciales).

En concreto, habrá un programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación de barrios (en edificios y viviendas, así como urbanización), otro programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación de edificios (para la mejora de la eficiencia energética); un tercer programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas (ya sean unifamiliares o de edificios plurifamiliares) y un cuarto programa para crear estas oficinas de rehabilitación que tengan por objetivo coordinar, informar y facilitar la gestión de ayudas, su implementación y la gestión integral de los proyectos de rehabilitación energética. El quinto programa en esta materia es el de ayuda para el llamado Libro del Edificio y Proyecto de Rehabilitación, que pretende impulsar la implantación y generalización de un documento para la rehabilitación, así como el desarrollo de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios.

La creación de estas oficinas, ha insistido la consejera, “nos permite anticiparnos y, así, estar más preparados ante la llegada de estos fondos destinados a rehabilitación de viviendas y barriadas”, ha indicado tras recordar que el pasado martes se aprobó en el Consejo de Ministros, “por fin, el Real Decreto que regula los mecanismos de estas ayudas europeas”.

No obstante, la consejera ha advertido que ante la complejidad de la tramitación de estas ayudas y el retraso en la publicación del decreto estatal, “es fundamental la colaboración de todos para que estos fondos se puedan ejecutar”. De hecho, Marifrán Carazo ya trasladó su preocupación a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, por la tardanza en la aprobación del decreto ya que las comunidades autónomas –ha insistido– tenían que conocer las reglas del juego y si se aceptaban algunas de las propuestas planteadas por el Gobierno andaluz. Finalmente no ha sido así y en el decreto no figura la solicitud de aumentar la inversión máxima subvencionable para poder incluir obras de accesibilidad y no sólo de eficiencia energética, por un lado, o que las subvenciones alcancen el cien por cien del coste total de la obra.

“Con estas oficinas se acerca la administración al ciudadano y, con ello, se promueve la agilización y simplificación de los procedimientos”, ha puntualizado Marifrán Carazo, que ha estado acompañada por la secretaria general de Vivienda, Alicia Martínez.

El protocolo acordado con arquitectos, aparejadores y administradores de fincas expresa la voluntad de colaborar conjuntamente en la puesta en marcha de estas oficinas, así como contar con la experiencia y el conocimiento de estos tres colegios profesionales para la aplicación de estas subvenciones. De hecho, los administradores de fincas serán fundamentales para explicar la importancia de estos programas europeos a las comunidades de propietarios, dado que las medidas de eficiencia energética supondrán un ahorro en la factura de la luz de los vecinos y mejorará la calidad de vida de los residentes al aumentar el bienestar en sus hogares.